

Núm. 145

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 18 de junio de 2022

Sec. I. Pág. 84685

### I. DISPOSICIONES GENERALES

## MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

10101

Resolución de 17 de junio de 2022, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área de Península y Baleares.

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria se publican los precios de venta al público (PVP) de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área de Península y Baleares, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

#### Primero.

Los precios de venta al público (PVP) de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

#### A) CIGARROS Y CIGARRITOS

	PVP - Euros/unidad	
CASA TURRENT		
Casa Turrent 1880 Perfecto Claro (10).	12,00	
Casa Turrent 1880 Perfecto Maduro (10).	12,00	
DAVIDOFF		
Davidoff Oro Blanco (10).	530,00	
EL VIEJO CONTINENTE		
Rudus 5x52 (20).	3,95	
Rudus 6x54 (20).	4,10	
ROCKY PATEL		
LB1 Robusto (20).	12,50	
ST. LOUIS		
St. Louis Blues Red Filter (10).	0,28	
St. Louis Blues Yellow Filter (10).	0,28	

#### B) CIGARROS Y CIGARRITOS

	PVP - Euros/envase
CASA TURRENT	
Casa Turrent 1880 Perfecto Mix Box (El envase de 4).	48,00

cve: BOE-A-2022-10101 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 145

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 18 de junio de 2022

Sec. I. Pág. 84686

#### C) PICADURAS DE PIPA

	PVP - Euros/unidad
Samuel Gawith Bob's CH Flake (50 g).	14,00
Trifecta Serendipity (50 g).	3,95
Trifecta Supernova (50 g).	3,95

### Segundo.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de junio de 2022.–El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, P.S. (Real Decreto 2668/1998, de 11 de diciembre), el Vicepresidente, Alberto Salcines Sáez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X